

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2025/13733 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al sorteo de la campaña de dinamización comercial "Viu la tardor al mercat municipal". Identificador BDNS: 868036.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/868036>.

Primer. Beneficiarios:

Podrán participar las personas mayores de edad que sean titulares de la Tarjeta Cliente de Fidelización del Mercado Municipal de Almussafes.

Segundo. Objeto:

Fomentar el consumo de proximidad y la actividad comercial en el interior del Mercado Municipal de Almussafes, mediante actuaciones de promoción dirigidas a la ciudadanía. Las personas participantes serán las titulares de la tarjeta que acumulan puntos en cada compra en la que se pasa la tarjeta por el lector, a razón de un número de participación por cada cinco euros (5 €) de compra realizada.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases específicas de concesión de premios económicos para el concurso "Vive el otoño en el Mercado Municipal" fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 2842/2025 de 10 de noviembre, y se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Ayuntamiento: <https://wp.me/panQjS-i0C>.

Cuarto. Cuantía:

Se sortearán tres premios que consisten en:

- Un primer premio que consiste en un juego de maletas con un valor estimado de 200 euros.
- Un segundo premio que consiste en una cesta de productos de alimentación de temporada y denominación de origen de la Comunidad Valenciana por un valor estimado de 150 euros.
- Un tercer premio que consiste en una cafetera de cápsulas con un valor estimado de 70 euros. La cuantía total será de 420 euros.



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las personas participantes titulares de la tarjeta acumulan puntos en cada compra en la que se pasa la tarjeta por el lector durante todo el tiempo que la tarjeta está en vigor hasta que se produce el sorteo, a razón de un número de participación por cada cinco euros (5 €) de compra realizada. El sorteo se realizará el día 09 de diciembre de 2025.

Almussafes, 11 de noviembre de 2025.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

